

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**




UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO PROCESAL MERCANTIL

NOMBRE DEL PROFESOR: Fernando Falcón López

ACADEMIA: DERECHO PRIVADO


Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez
Presidente de Academia de Derecho Privado


Mtro. Enrique Aceves Parra
Jefe de Departamento de Estudios
Jurídicos Sociales y de la cultura

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO PROCESAL MERCANTIL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1055	41	27	68	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario	<input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado	<input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado	D1052

Área de formación

PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

LIC. SALVADOR GARCÍA RODRÍGUEZ

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

4 DE OCTUBRE DE 2005

20 DE MARZO DE 2018

Actualizado por:

MTRO. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ

2. PRESENTACIÓN

La materia mercantil al igual que otras áreas del derecho, cuenta con una parte sustantiva, en la cual se desarrollan los conocimientos y habilidades de carácter teórico, y desde luego, existe una parte adjetiva, en la que se aborda el análisis de las cuestiones propias de un proceso judicial.

Es por ello, que la presente asignatura tiene la finalidad de abordar los aspectos procesales del derecho mercantil, partiendo de las experiencias, conocimientos y habilidades que se han obtenido con el estudio de la parte sustancial del derecho mercantil, así como de algunas otras materias de las cuales se ha estudiado el aspecto procesal.

El derecho procesal mercantil, se abordará desde el punto inicial de un proceso, tal como es el escrito de demanda hasta la ejecución de una sentencia con lo cual se culmina el procedimiento mismo, desde luego que se observarán aspectos procesales como las partes que intervienen en un proceso así como todas aquellas personas que puedan tener el carácter de terceros, la contestación de demanda, las notificaciones y actuaciones judiciales, las audiencias, incidentes y los términos de ofrecimiento y desahogo de pruebas, así como el análisis de cada una de ellas.

Se revisará lo relacionado a los principios generales del proceso mercantil, los medios preparatorios, juicios ordinarios, ejecutivos, orales, ejecución de garantías, otorgadas en prenda, desde su planteamiento inicial y hasta la ejecución de la resolución correspondiente y los medios de defensa contemplados al respecto.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Distinguir los distintos tipos y etapas de los juicios mercantiles, así como los términos y actuaciones que se realizan durante la secuela de un proceso mercantil, siendo capaz al concluir el curso de tramitar un proceso desde su inicio hasta su conclusión ante las autoridades mercantiles competentes.

Identificar documentos fundatorios en los que basará su acción o excepción, así como los requisitos legales para cada uno de los escritos que tenga que realizar dentro de un proceso mercantil; así como los requisitos que deben contener las actuaciones de la autoridad dentro del juicio.

Ofrecer y desahogar pruebas en materia mercantil logrando articular preguntas y posiciones, así como su correcta relación con los hechos que se pretenden probar; reconocer y elaborar escritos para impugnar resoluciones mediante la tramitación de recursos.

Conocer las reformas en materia de juicios orales mercantiles, ya vigentes, para extender sus capacidades y habilidades de litigio oral; logrando con ello integrarse a las nuevas tendencias del derecho de nuestro país.

El alumno desarrollara las habilidades, destrezas y competencias para tramitar como litigante, asesor, consultor o autoridad jurisdiccional asuntos en la materia mercantil.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>Aplicar su conocimiento en casos concretos, utilizando el proceso y los documentos idóneos, para lograr resultados específicos, dentro de los juicios mercantiles que desarrolle.</p> <p>Elaborar escritos de demanda, contestación de demanda, ofrecimiento y desahogo de pruebas, interponer recursos y tramitar incidentes.</p> <p>Ejercitar acciones de carácter mercantil, en la vía correcta y ante autoridades competentes.</p> <p>Participar en la tramitación, desarrollo y conclusión de los juicios orales mercantiles.</p> <p>Generar las habilidades, destrezas y competencias para tramitar como litigante, asesor, consultor o autoridad jurisdiccional asuntos en la materia mercantil.</p>
Saberes teóricos	<p>Identificar el marco normativo que rige el procedimiento mercantil, así como los casos en que opera la supletoriedad prevista por las mismas leyes mercantiles.</p> <p>Distinción de los tipos de pruebas que pueden ser ofertados en la materia mercantil.</p> <p>Reconocimiento de las actuaciones que tienen lugar durante la secuela de un procedimiento mercantil.</p> <p>Conocimiento de los procedimientos labores desde los distintos enfoques del abogado.</p>
Saberes formativos	<p>Desempeñar su actividad como futuro abogado, con profesionalismo y estricto apego al marco jurídico.</p> <p>Con el acceso a los medios legales previstos en las normas, propiciar criterios de equidad y justicia entre los sujetos del derecho mercantil.</p> <p>Participar de manera de activa en la impartición y administración de justicia en materia mercantil; ya sea como abogado postulante, como funcionario judicial, auxiliar judicial o como tercero en juicio de naturaleza mercantil.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Unidad 1.- Introducción al procedimiento mercantil
1.1 Concepto y características de los juicios mercantiles.

- 1.2 Naturaleza del procedimiento mercantil.
- 1.3 Determinación de la controversia mercantil.
- 1.4 Aplicación supletoria del derecho común y procesal civil a la materia mercantil.
- 1.5 Procedimiento convencional en materia mercantil.
 - 1.5.1 Procedimiento convencional ante tribunales.
 - 1.5.2 Procedimiento convencional del arbitraje comercial.
- 1.6 Clasificación de los juicios mercantiles.

Unidad 2.- Principios generales del proceso mercantil.

- 2.1 Capacidad y personalidad de las partes.
- 2.2 Formalidades judiciales.
 - 2.2.1 Días y horas hábiles.
 - 2.2.2 Habilitación de días y horas inhábiles.
- 2.3 Notificaciones.
 - 2.3.1 Concepto.
 - 2.3.2 Tipos de notificaciones.
 - 2.3.2.1 Notificaciones personales o por cédula.
 - 2.3.2.2 Notificaciones por boletín judicial.
 - 2.3.2.3 Notificaciones por los estrados.
 - 2.3.2.4 Notificación por edictos.
 - 2.3.2.5 Notificaciones por correo y telégrafo certificados.
- 2.4 Exhortos y despachos.
- 2.5 Términos judiciales.
- 2.6 Audiencias.
- 2.7 Costas.
- 2.8 Competencias y excepciones procesales.
- 2.9 Impedimentos, recusaciones y excusas.

Unidad 3.- Medios preparatorios de juicio y providencias precautorias.

- 3.1 Supuestos de procedencia de los medios preparatorios.
- 3.2 Preparación del juicio ejecutivo,
- 3.3 Recursos que se deben interponer en contra de la resolución que niegue o conceda las diligencias preparatorias.
- 3.4 Providencias precautorias.
 - 3.4.1 Concepto y procedencia.
 - 3.4.2 Embargo precautorio.
 - 3.4.3 Arraigo de personas.

Unidad 4.- Juicio Ordinario Mercantil.

- 4.1 Demanda.
- 4.2 Documentos que deben acompañarse a la demanda.
- 4.3 Emplazamiento.
- 4.4 Término para contestar la demanda.
- 4.5 Contestación de demanda (excepciones, allanamiento y negación de la demanda).
- 4.6 Reconvención.
- 4.7 Rebeldía.

- 4.8 Ofrecimiento y desahogo de pruebas.
- 4.9 Alegatos y sentencia.

Unidad 5.- Juicio Ejecutivo Mercantil.

- 5.1 Demanda fundada en documento con aparejada ejecución.
- 5.2 Requerimiento, emplazamiento y embargo.
- 5.3 Embargo de bienes.
- 5.4 Término para efectuar el pago de lo reclamado o contestar a la demanda (excepciones, allanamiento y negación de la demanda).
- 5.5 Rebeldía.
- 5.6 Ofrecimiento y desahogo de pruebas.
- 5.7 Alegatos y sentencia.
- 5.8 Procedimiento de ejecución.
 - 5.8.1 Inicio, valuación, remate, postura legal.

Unidad 6.- Ejecución de garantías otorgadas en prenda.

- 6.1 Prenda con transmisión de la posesión.
- 6.2 Ejecución de garantías en prenda con transmisión de la posesión.
- 6.3 Prenda sin transmisión de la posesión.
- 6.4 Ejecución de garantías en prenda sin transmisión de la posesión.

Unidad 7.- Juicio Oral Mercantil.

- 7.1 Disposiciones generales.
- 7.2 Fijación de la litis.
- 7.3 Audiencias.
 - 7.3.1 Audiencia preliminar.
 - 7.3.2 Audiencia del juicio.
- 7.4 Incidentes
- 7.5 Juicio Ejecutivo Mercantil Oral
- 7.6 Fijación de la litis
- 7.7. Audiencias
- 7.8 Incidentes
- 7.9 Pruebas
- 7.10 Ejecución

Unidad 8.- Reglas generales sobre las pruebas y medios de prueba en particular.

- 8.1 Concepto de prueba.
- 8.2 La carga de la prueba.
- 8.3 Dilación probatoria en los juicios ordinarios y ejecutivos.
- 8.4 Término extraordinario de prueba.
- 8.5 Medios de prueba en el procedimiento mercantil.
 - 8.5.1 Confesional.
 - 8.5.2 Instrumentos y documentos.
 - 8.5.3 Pericial.

- 8.5.4 Reconocimiento o inspección judicial.
- 8.5.5 Testimonial.
- 8.5.6 Fama pública.
- 8.5.7 Presunciones.
- 8.6. Valor de las pruebas.

Unidad 9.- Resoluciones judiciales y recursos.

- 9.1 Generalidades.
- 9.2 Sentencia
- 9.3 Aclaración y sentencia.
- 9.4 Revocación y reposición.
- 9.5 Apelación.
- 9.6 Sentencia ejecutoriada y su ejecución.
- 9.7 Incidentes.
- 9.8 Acumulación de autos.
- 9.9 Tercerías.

6. ACCIONES

- Análisis y reflexión tanto en equipo como de manera individual de las disposiciones normativas que sirven de fundamento para cada una de las etapas que conforman el proceso mercantil.
- Elaboración y redacción de escritos relacionados con juicios mercantiles (demanda, contestación, incidente, recurso, etc.), mediante trabajo individual y en colaboración
- Planteamiento y solución de casos hipotéticos formulados por el docente y los mismos alumnos.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Elaboración de escritos redactados por los alumnos. Redacción de trabajos que contengan investigaciones, reportes o conclusiones. Dos exámenes parciales	Integración de escritos realizados por los alumnos previa revisión de docente para verificar el cumplimiento con lo establecido por la norma mercantil. Aplicación de conocimientos sobre el procedimiento mercantil mediante práctica en la redacción de escritos. Los trabajos de investigación, tareas o conclusiones deben ser presentados por escrito. Los exámenes serán por escrito, y tendrán como objetivo la verificación del	La integración de escritos será durante todo el curso, procurando agregar escritos, según se agoten los contenidos temáticos. La práctica redacción de escritos será realizada tanto en aula de clases como en la biblioteca o domicilio del estudiante. Los trabajos y tareas deben entregarse en la clase solicitada por el docente, pudiendo hacerlo por

conocimiento, utilización en	así como su vida práctica escrito o por medio electrónico.	Los exámenes serán realizados en el aula de clase y se agotarán los contenidos indicados por el docente de acuerdo a la programación del curso
------------------------------	--	--

10. CALIFICACIÓN

El 100% de la calificación del presente curso se obtendrá de la siguiente forma:

30% será el valor de la integración de los escritos solicitados por el docente, mismo que será revisado por el docente durante el transcurso del curso y confirmando su integración al final del mismo.

La práctica de redacción con un valor de 10%.

Las tareas y actividades tendrán un valor de 20% asignándose a cada una de ellas un valor específico, mismo que será informado por el docente previo a la realización de la actividad.

Cada examen tendrá un valor de 20% respecto de la calificación final, con lo cual la suma por esta actividad es de 40% respecto el valor total de la calificación.

Total 100 puntos

11. ACREDITACIÓN

Acreditar el 80% de asistencias, para examen ordinario y 60% de asistencias examen extraordinario. Con respecto a la calificación mínima aprobatoria del curso, ésta será de 60 puntos tal como lo establece la normatividad universitaria

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Contreras Vaca, Francisco José, Derecho Procesal Mercantil, Teoría y Clínica, Oxford, séptima reimpresión, 2016
- Castrillón y Luna, Víctor Manuel, Derecho procesal mercantil y juicio oral, Porrúa 2013
- Fernández Fernández, Vicente, Derecho Procesal Mercantil. Editorial Porrúa, México 2010.
- León Tovar, Soyla H., Derecho Mercantil. México, Edit. Oxford University Press, Novena reimpresión 2017.
- Castillo Lara, Eduardo, Juicios Mercantiles Volumen I, Edit. Oxford University Press, Cuarta Edición, México, 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Quevedo Coronado, Francisco Ignacio. Derecho Mercantil. Edit. Pearson México. 2008.
- Galindo Sifuentes, Ernesto. Derecho Mercantil. Comerciantes, comercio electrónico, contratos mercantiles y sociedades mercantiles. México. Edit. Porrúa. 2007
- Mantilla Molina, Roberto L. Derecho Mercantil, Introducción y Conceptos fundamentales, sociedades, México, Edit. Porrúa, 2003

LEGISLACION

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Comercio
- Ley de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Código Federal de Procedimientos Civiles